

Elzaburu

Área de litigios, arbitraje y mediación de Elzaburu



Costas procesales tras intervención de agente de la propiedad industrial en procedimiento sobre violación de marca

La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 28 de abril de 2022 en el asunto en el asunto C?531/20 trae causa de una cuestión prejudicial suscitada en el contexto de un litigio entre **NovaText GmbH** y **Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg** («Universidad de Heidelberg») en relación con la tasación de las costas derivadas de la participación conjunta de un abogado y de un perito calificado como «agente de la propiedad industrial» (Patentanwalt) en un procedimiento judicial en materia de violación de las marcas de la Unión.

La Universidad de Heidelberg ejercitó una **acción de cesación contra NovaText** por violación de sus marcas de la Unión. El litigio finalizó por medio de una transacción judicial. El Tribunal condenó en costas a NovaText y fijó el valor del litigio en 50 000 euros.

En el escrito de demanda, el abogado de la Universidad de Heidelberg había hecho constar la participación de una agente de la propiedad industrial y, en la tasación de costas, sostuvo que **dicha agente había intervenido efectivamente en el procedimiento**. Señaló que todo escrito procesal presentado había sido acordado con dicha agente y que, de este modo, también había intervenido en las negociaciones del acuerdo transaccional, aunque las conversaciones telefónicas se mantuvieron únicamente entre los abogados de las partes.

Mediante resolución posterior el Tribunal fijó el impo ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)